

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AMR 46/60/90/s
Distr: AU/SC

1 de octubre de 1990

Más información sobre AU 510/89 (AMR 46/102/89/s, del 21 de diciembre, y su seguimiento AMR 46/22/90/s, del 4 de abril de 1990)
- Torturas

PERU: Víctor Taype Zúñiga

=====
=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la integridad física de Víctor Taype Zúñiga, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú. El 14 de marzo de 1990 fue puesto en libertad tras haber permanecido tres meses en prisión donde fue objeto de graves torturas. Sin embargo, se ha emitido una nueva orden judicial para que sea detenido.

Víctor Taype resultó detenido por primera vez el 20 de noviembre de 1989 en el departamento de Huancavélica por agentes de la policía. Permaneció recluido durante dos semanas en régimen de incomunicación en un cuartel de la Policía Técnica. Posteriormente se le trasladó a la prisión en Huancavélica donde le acusaron de apología al terrorismo. Según los informes, mientras estuvo detenido a manos de la Policía Técnica fue objeto de fuertes palizas y le sometieron a descargas eléctricas en la cabeza y el cuerpo. Tanto su vista como su oído han resultado afectadas por las torturas.

El 13 de marzo el juez de instrucción de Huancavélica había ordenado la liberación de Víctor Taype, así como la retirada de los cargos que se le imputaban. Sin embargo, el fiscal general de Huancavélica solicitó la reapertura del caso y la decisión del juez de instrucción fue anulada. A continuación se volvió a emitir una orden de detención.

Hasta el momento de redactarse este texto no se ha vuelto a detener a Víctor Taype. No obstante, suscita profunda preocupación su seguridad física ya que, en caso de ser detenido, podría ser torturado otra vez.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

-instando a que, en caso de ser nuevamente arrestado, se garantice su seguridad física y a que reciba un trato humano durante su encarcelamiento resaltando el hecho de que fue objeto de torturas en noviembre de 1989 mientras se hallaba en manos de la Policía Técnica;

-pidiendo que tenga acceso a abogados y familiares durante su
reclusión;

.../...

-solicitando la apertura de una investigación detallada en torno a las alegaciones de torturas.

Rogamos que mineros y sindicatos se sumen a esta acción.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Alberto Fujimori
Presidente de la República
Palacio de Gobierno
Plaza de Armas
Lima 1
Perú

Telegramas: Presidente Fujimori, Lima, Perú
Télex: 20167 PE PALACIO; 20331 PE SEC PRE
Fax: +51 14 33 1945

Dr. Manuel Catacora
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Edificio Torre de Lima, 7º piso
Centro Cívico
Lima, Perú

Telegramas: Fiscal General Catacora, Lima, Perú
Télex: 20055 PE MINPUBL

.../...

COPIAS A:

Señores
Federación Nacional de Trabajadores Mineros
y Metalúrgicos del Perú
Calle Apurímac 436, Of. 301
Lima 1, Perú

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 12 de noviembre de 1990.